



México, DF, 28 de mayo de 2007  
BOLETÍN DE PRENSA

*Reconocimiento al Secretario de Salud del DF por la instrumentación de la ley para interrumpir embarazos hasta la 12° semana*

## **“Los recursos contra la ley de aborto son incongruentes”**

En el marco de la celebración del 28 de Mayo, Día Mundial de Acción por la Salud de las Mujeres, organizaciones de la sociedad civil hicieron un reconocimiento a la Secretaría de Salud, especialmente a su titular, Manuel Mondragón, por la manera rápida y eficaz con la que instrumentó la reciente ley que despenalizó el aborto en el Distrito Federal.

En ese sentido, Marta Lamas, a nombre del Comité por la Salud de las Mujeres del DF, expresó: “Sabemos que la aprobación de la reforma que despenalizó el aborto en el DF antes de las 12 semanas de gestación, pese a la acción de inconstitucionalidad –presentada el viernes pasado-, tendrá consecuencias positivas, de índole práctica y estratégica, en la vida de miles de mujeres”.

Más allá de las complicaciones que la nueva demanda de servicios –producto de la ley- pueda implicar para los hospitales del DF, más allá de las interferencias de los grupos fundamentalistas, la actitud de los funcionarios de Salud, especialmente de su titular, Manuel Mondragón, han demostrado su compromiso con la salud de la población, dijo Marta Lamas. “Al cumplir oportunamente con las condiciones, lineamientos y capacitación necesaria para responder a la recién aprobada despenalización del aborto, el Secretario de Salud asume su clara responsabilidad como garante del derecho a la salud”

En relación con las acciones interpuestas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Marta Lamas recordó que “esta ciudad, por vía de sus representantes legislativos, votó mayoritariamente la despenalización. Una mayoría absoluta y contundente de assembleístas de seis partidos políticos aprobó la reforma al Código Penal y a la Ley de Salud del DF”.

“Las acciones de la CNDH y PGR son incongruentes y elocuentes. Incongruentes porque los representantes de los habitantes del DF (legisladores y funcionarios) son los responsables de las políticas de salud de esta entidad federativa. Elocuentes, porque muestran, una vez más, la clase de proyecto de nación que tiene el PAN, que insiste en regresar al siglo XIX, antes de que Juárez lograra la separación del Estado y la Iglesia”.

También dijo que hasta que la SCJN resuelva, la Secretaría de Salud realizará todas las interrupciones que le sean demandadas, siempre y cuando se encuentren dentro de las 12 semanas de gestación. “Esa experiencia



liberadora para las mujeres nadie la podrá borrar. Y esa experiencia de respeto al derecho a decidir va a quedar en las mentes no sólo de las mujeres, sino de los hombres que las quieren y acompañan en su decisión”.

Manuel Mondragón, por su parte, enfatizó que “estaba convencido” de que la puesta en marcha de la nueva ley “debía hacerse”, explicó que a pesar de varios problemas y resistencias los servicios se están prestando (hasta el momento se han hecho 230 interrupciones legales de embarazo a partir de la nueva ley) y puntualizó: “La mejor forma de resolver los mitos que se han generado en torno al tema es con información”.

Sandra García, Directora de Salud Reproductiva del Population Council América Latina, dio cifras de una reciente encuesta realizada por esa organización junto con Ipsos- Bimsa, que arrojó que la mayoría de los habitantes del DF está de acuerdo en que la ley aprobada se extienda al resto del país (60%), que con ella se evitarán que las mujeres recurran al aborto clandestino (61%) y que la nueva ley favorece, de manera especial, a las mujeres pobres (72%).

Finalmente, tras resaltar el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF) en la integralidad de los derechos humanos de las mujeres, Luis Javier Vaquero, Secretario Ejecutivo de la Comisión, también reconoció la acción de la Secretaría de Salud en el sentido de las acciones que instrumentó inmediatamente después de entrada en vigencia la ley, y remarcó que “juntos, la sociedad civil, el gobierno y órganos autónomos como la CDHDF tenemos que trabajar para darle respuestas a la sociedad, y en especial, a las mujeres”.

***Comité por la Salud de las Mujeres del DF:*** Afluentes; Católicas por el Derecho a Decidir; Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad; Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia; GIRE (Grupo de Información en Reproducción Elegida); Ipas México; Modemmujer; y SIPAM (Salud Integral para la Mujer).

**Prensa:** Para mayor información, comunicarse al 56586684/45 o al (044) 55 54063419